ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, mayo, 9 de 2025.

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa grupo 3

TEMA: Inducción y socialización de anexo técnico

ASISTENTES: Talento humano del servicio social, se anexa planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización personal y datos generales del servicio.
2. Socialización anexo técnico.

DESARROLLO:

1. La reunión inicia dando reconocimiento al talento humano del servicio social y a varios aspectos de la operación del servicio para establecer el plan de trabajo durante el primer mes de servicio, definición del planeador mensual y volumen de intervenciones a entregar
2. A continuación, se desarrolla la socialización del anexo técnico en donde se abordan los siguientes aspectos:

Detalle y descripción del objeto

Objeto del convenio: aunar recursos para la atención integral de personas con discapacidad de 18 a 59 años, con diferentes niveles de apoyo.
Alcance: desarrollo de habilidades para autonomía, toma de decisiones e inclusión efectiva en distintos contextos.

Características y condiciones técnicas generales del servicio

Población objetivo, criterios de inclusión/exclusión y horario de atención (lunes a Viernes, 8:00–16:00).

Distribución de la población en 7 grupos

Descripción de cupos, localidades y modalidad de atención por grupo (Tabla 1) .

Talento Humano requerido

Scanned with CamScanner

Perfiles y requisitos mínimos (coordinador, profesionales, técnicos, asistentes y manipuladores de alimentos).
Condiciones generales de contratación y exclusividad de la labor

Ejes de Atención

Los tres ejes de acción a través de los cuales se implementarán las actividades son:

Eje 1: Vida Independiente para la Inclusión

Incentivar, fortalecer, mantener y desarrollar habilidades y capacidades básicas para la interacción, integración e inclusión de las personas con discapacidad, de modo que logren un nivel de autonomía con apoyos, prevengan o retrasen el deterioro asociado a su condición, y en los casos que requieran asistencia total, se les brinde cuidado, bienestar y calidad de vida.

Eje 2: Familias Inclusivas

Facilitar el trabajo con las familias para reconocer a la persona con discapacidad como miembro activo de su sistema familiar, implementar ajustes razonables que favorezcan vínculos afectivos y participación en diversos contextos, e incorporar a la familia en el proceso de atención como cuidador principal, fortaleciendo dinámicas positivas y previniendo el abandono institucional.

Eje 3: Entornos Inclusivos

Identificar y articular al Centro de Atención con instituciones públicas y privadas para abrir espacios de inclusión, eliminando barreras y estableciendo acuerdos que garanticen la participación efectiva de las personas con discapacidad, conforme a la Política Pública de Discapacidad de Bogotá

1. Programa de Habilidades Emocionales (Sentir la Inclusión)

Autodeterminación

Autogestión

Habilidades sociales

2. Programa de Habilidades Conceptuales (Entender la Inclusión)

Comunicación (lenguaje receptivo y expresivo)

Habilidades para el aprendizaje (lectura y escritura) y educación y manejo del dinero

3. Programa de Habilidades Prácticas (Ejercer la Inclusión: AVD y AIVD)

Scanned with CamScanner

Gestión de la comunicación, movilidad comunitaria, expresión religiosa y espiritual, seguridad y compras

4. Programa de Habilidades Motoras (Disfrutar la Inclusión)

Estrategias metodológicas continuas, diseñadas según el perfil adaptativo de cada persona, que fomenten la coordinación, fuerza y control postural para el desempeño autónomo en AVD y recreación

5. Programa de Habilidades Ocupacionales (Agenciar la Inclusión)

Actividades prevocacionales y talleres protegidos

Taller 1 (apoyos extensos): huerta o manualidades con hilo y pedrería, con monitoreo y comercialización.

Taller 2 (apoyos intermitentes/limitados): terrarios o decoración para eventos, orientado a fortalecer "habilidades duras" y prácticas de empleabilidad o emprendimiento.

Talleres de expresión artística y cultural:

Un taller semanal (danza, teatro, etc.).

Participación en ferias empresariales y eventos culturales

Eje 2: Familias Inclusivas

Objetivo: Promover el reconocimiento de la persona con discapacidad como miembro activo de su familia y fortalecer vínculos afectivos, incorporación de ajustes razonables y corresponsabilidad en el cuidado.

- **Valoración y diagnóstico social**
    - Revisar evaluaciones iniciales y elaborar la Historia Social.
    - Definir compromisos y acuerdos con la familia (documento individual).
    - Diligenciar la malla de identificación de actores del Centro.
- **Intervenciones con referentes familiares**
    - **Individuales:** según diagnóstico, con frecuencia y metodología definidas en el PPA/PPC.
    - **Grupales:** espacios de encuentro ("manzanas del cuidado") para generar desconexión y apoyo mutuo.

Scanned with CamScanner

- Seguimiento bimestral y entrega de informe cualitativo-cuantitativo.

- **Articulación con la Escuela de Familias Inclusivas**
  - Integrar actividades de la estrategia distrital durante la ejecución del convenio.
  - Registrar actas de articulación y asistencia.

Eje 3: Entornos Inclusivos

Objetivo: Identificar y eliminar barreras en los contextos educativos, productivos, recreativos, culturales y deportivos, articulando redes locales e institucionales para garantizar la inclusión efectiva.

1. **Identificación de Redes y Actores**
   - Elaborar Mapa de Red de recursos primarios, secundarios e institucionales.
   - Analizar resultados en Matriz FODA familiar y territorial.
   - Entregar actas de concertación y formatos de reunión.
2. **Coordinación Comunitaria y Articulación Territorial**
   - Reconocer actores locales (primer mes).
   - Concertar agendas con instituciones públicas y privadas.
   - Registrar avances en actas de aproximación y reuniones de equipo.
3. **Gestión de Espacios de Inclusión**
   - **Hogar:** promover rol activo de la persona en su sistema familiar.
   - **Cultura y Arte:** gestionar participación en eventos artísticos distritales y locales.
   - **Deporte:** facilitar entrenamiento y participación en competencias (barriales, interinstitucionales, Olimpiadas SDIS).
   - Cronograma de eventos y evidencias fotográficas o videográficas.
4. **Seguimiento y Sistematización**
   - Tres seguimientos a los compromisos de articulación.
   - Informes bimestrales (cualitativos y cuantitativos).
   - Sistematización final de experiencias y buenas prácticas inclusivas

Scanned with CamScanner

Actividades de Cuidado de la Salud

Estas acciones corresponden principalmente a las funciones del auxiliar de enfermería y al programa de acciones preventivas para el cuidado inclusivo de la salud:

- Registro diario de cuidados
- Toma y registro de constantes vitales
- Acompañamiento al tratamiento farmacológico
- Implementación del Plan Personalizado de Apoyo/Cuidado (PPA/PPC)
- Apoyo en higiene personal
- Primera respuesta y primeros auxilios
- Atención integral y calidad en el servicio

Actividades del Programa de Nutrición y Alimentación

Bajo la responsabilidad del profesional en Nutrición y Dietética, estas actividades garantizan una alimentación completa, adecuada e inocua:

- **Revisión y aplicación de lineamientos y procedimientos** Apropiarse e implementar los Lineamientos LIN-PSS-042, LIN-PSS-011 y los Procedimientos PCD-PSS-017 (planificación), PCD-PSS-038 (abastecimiento), PCD-PSS-011 (vigilancia nutricional) y PSS-020 (promoción de prácticas saludables).
- **Vigilancia del estado nutricional**

  • Tamizaje nutricional mensual de todos los beneficiarios, registrándolo en la matriz de reporte mensual.

  • Informes individuales: primer informe a los 120 días de iniciado el convenio; segundo informe durante los últimos 30 días.

  • Informe poblacional de situación alimentaria y nutricional a los 90 días, con comparativo inicial/final.
- **Diseño e implementación de instrumentos y protocolos**

  Elaborar formatos y guías para asegurar la inocuidad y calidad de los alimentos en todas las etapas (planificación, adquisición, almacenamiento y servicio).
- **Promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física**

Scanned with CamScanner

• Entregar, a los 30 días del acta de inicio, un Plan de Promoción con estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC).

• Realizar charlas, talleres y material educativo dirigido a la población atendida.

- **Acompañamiento en los tiempos de comida**

  Supervisar y apoyar la ingesta según el plan individual, respetando ritmos, preferencias y condiciones higiénico-sanitarias (uso de gorro, tapabocas y guantes).

- **Articulación interinstitucional** Coordinar con el equipo multidisciplinario el Plan de Saneamiento Básico y, de ser necesario, canalizar a la IPS casos de riesgo nutricional o de acceso a Alimentos de Propósito Médico Especial (APME).

- **Capacitación y seguimiento** Participar en capacitaciones de nutrición y salubridad, reportar avances y ajustar el plan alimentario de acuerdo con los hallazgos nutricionales.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Desarrollar las obligaciones del anexo técnico	Talento humano del servicio social	Durante la ejecución del convenio
Conocer y apropiar el anexo técnico del servicio social	Equipo profesional y talleristas	Durante la ejecución del convenio

CONVOCATORIA. No se propone nueva reunión

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jeisson Rangel	Coordinador	CIAE Grupo 3	

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Jeisson Rangel

Scanned with CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Codigo FOR-GO-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Version 2
		Fecha Memo (20240189631 - 12/07/2024
		Pagina 1 de 1

1. Tema: Inducción y socialización Anexo técnico 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE Grupo 3 3. Fecha y hora: mayo 9 de 2025

4. Nombre responsable: Jessen Febren Rangel Lopez 5. Dependencia responsable:

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero						
1	Yanis Anaya C	CC	1003190905	CIAE G3	Tallerista	No Aplica	Yanisanaya29@hotmail.com	3237628357	
2	Glendy Karime Tofiado	CC	1026559185	CIAE G3	ed. Especial	No Aplica	Glendyeducadorespecial@gmail.com	3104765128	Glendy Tofiado
3	Paola Agudelo	CC	1019232975	CIA G3	Psicologa	No Aplica	agudelopaola06@hotmail.com	3124603063	Paola G
4	Ivan Quintero	CC	1031136089	CIA G3	Tallerista	No Aplica	ivan.quintero.c92@	3 1968709 36	
5	Angel Andres Cocomia	CC	1069715855	CIAE G3	Ed Fisico	No Aplica	Angelcocom@gmail.	3202038773	
6	Yudy Barbosa Munoz	CC	52444 289	CIAE G3	Act. Enfermeria	No Aplica	barbosayudy@gmail.	3125982167	Yudy Barbosa M.
7	Sandra Cardine Pinto	CC	52820017	CIAE G3	T. social	No Aplica	Camping@gmail.com	3102564112	
8	FREDY ORDOÑEZ	CC	1220094?3	CIAE G3	T.O	no aplica	Fredy.ordoñez@qua	3204873371	
9	Kimberly Ortega Rojas	CC	1049881372	CIAE G3	Nutricionista	No aplica	Kimberly.9503@hotmail.com	3173049103	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para conocer los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner